boletín oficial de la provincia burgos
núm. 212 viernes, 6 de noviembre de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-07545

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TORRES

Prórroga del coto privado de caza BU-10.594

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.594 de Torres de Medina, cuyo titular es la Junta Administrativa de Torres, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Torres de Medina, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Administrativa de Torres, para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.594 por un periodo de veinticinco años, finalizando el 31 de marzo de 2041.

Relación de titulares:

ALONSO ALVAREZ MERCEDES; ALVAREZ SAINZ BARANDA LUIS; ALVAREZ SAINZ DE BARANDA JOSE; CAMPO FERRERO BENEDICTO; CASTRESANA PEREDA FORTUNATO; CASTRESANA SOBRADO MARIA VICTORIA; CUENCA FERNANDEZ FRANCISCO, EZQUERRA ZORRILLA ANTONIO; FERNANDEZ REVILLA BENEDICTO; FERNANDEZ REVILLA EMILIO; FERNANDEZ SERNA BEATRIZ; FERNANDEZ VIILARAN CARMEN; FERNANDEZ VILLARIAL ISAURO; GALLO BENITO GAUDENCIO; GARCIA GARCIA HELIODORO; GARCIA LAVIN EUSTAQUIO; INSTITUTO TECNICO DE LA CONSTRUCCION OTA; LOPEZ GUTIERREZ JESUS; LOPEZ PARA VAZQUEZ FRANCISCA; LOPEZ VELEZ EDUARDO; MARTINEZ ISLA JESUS; MARTINEZ RUEDA EMERITA; NEGRO MARTINEZ AURELIO; OCHOA MUGA M. DOLORES; ORTIZ GARAY ANA TERESA; REVUELTA PEÑA FABIO; RODRIGUEZ SERNA JUAN JESUS; RUIZ ANDINO RUIZ JULIA; RUIZ GONZALEZ; RUIZ ZORRILLA ENCARNACION; SAINZ BARANDA ISLA JUAN J.; SALAZAR ANTONIA; SALAZAR SANTAMARIA GREGORIO; TOBALINA TORRE ANTONIA; VILLATE ORTEGA GENOVEVA; ZORRILLA GARCIA EDUARDO; ZORRILLA LOPEZ.

Parcelas cuyo propietario es desconocido (Entidad Local Menor de Torres de Medina).

Polígono 501: Parcelas 80.002 y 80.003. Polígono 509: Parcela 15.041.

En Torres, a 23 de octubre de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Richard Hierro Hierro